

Esté Ministerio ha hesuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alejandro Lorca Corrons.

Vocales:

Don Luis Angel Rojo Duque, don Juan Echevarría Gangotiti, don Luis Barbé Durán, don Fernando de la Puente y Fernández de Ullibarri, don Angel Ortí Lahoz y don Juan Urrutia Elejalde, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el 2.º, de la Autónoma de Barcelona el 3.º, de Bilbao el 4.º, de Valencia el 5.º, en situación de supernumerario el 1.º, y Profesor agregado de la Universidad de Bilbao el 6.º.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Palao Taboada.

Vocales suplentes:

Don José María de la Torre y de Miguel, don Juan Hortalá Arau, don Juan Ramón Quintas Seoane, don Julio Segura Sánchez, don Antonio Argadoña Ramiz y don Narciso Serra Serra, Catedráticos de la Universidad Central de Barcelona el 1.º y 2.º, de Santiago el 3.º, de la Complutense de Madrid el 4.º, de Málaga el 5.º y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona el 6.º.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22360 *ORDEN de 7 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las Operaciones Financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemática de las Operaciones Financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabria.

Vocales:

Don Alfonso Melitón Rodríguez, don Lorenzo Gil Peláez, don Eugenio Prieto Pérez, don Rafael Velasco Lara, don Eduardo Javier Bueno Campos y don Jesús María Vegas Asensio, Catedrático de Barcelona el 1.º, Madrid el 2.º, Barcelona el 4.º, en situación de supernumerario el 3.º y 5.º y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid el 6.º.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales suplentes:

Don José María Fernández Pirla, don Jaime Gil Aluja, don Antonio Serra Ramoneda, don Marcial Jesús López Moreno, don José Alvaro Cuervo García y don Enrique Ribas Mirangels, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el 1.º, de Barcelona el 2.º, de la Autónoma de Barcelona el 3.º, de la Complutense de Madrid el 4.º, de Oviedo el 5.º y de Barcelona el 6.º.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo

con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22361 *ORDEN de 7 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» (2.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» (2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José García Santesmas.

Vocales:

Don Mariano Mellado Rodríguez, don Vicente Aleixandre Campos, don Juan Andrés de Agapito Serrano, don Francisco Rubio Royo, don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala y don José Antonio Vallés Abarca, Catedráticos de la Universidad de Bilbao el 1.º, de Valladolid el 2.º, de Salamanca el 3.º, de La Laguna el 4.º, de Santiago el 5.º y de Santander el 6.º.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Roberto Moreno Díaz.

Vocales suplentes:

Don José María Codina Vidal, don Maximino Rodríguez Vidal, don Juan Santiago Muñoz Domínguez, don Juan Ayala Montoro, don Antonio Hernández Cechero y don Vicente Schuch Belenguer, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el 1.º, de la Complutense de Madrid el 2.º, de la Autónoma de Barcelona el 3.º, de Valladolid el 4.º y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid el 5.º y de Valencia el 6.º.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22362 *ORDEN de 14 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Tecnología química (Laboratorio)» (E. T. S. de Industriales).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las